



Defensa de la Soberanía Energética

Puntos Programáticos

A. Hernández, D. Bahen, F.J. Sainz
Frente de Trabajadores de la Energía
energia@fte-energia.org

La defensa de la soberanía energética es una de las tareas políticas a realizar por los trabajadores y pueblo de México. Para ello, es necesario enarbolar un Programa en materia de energía y agua. A continuación se describen algunos aspectos referidos al proceso de privatización furtiva en marcha en los sectores de petróleo, gas, energía eléctrica y agua. Se presenta la siguiente

PROPUESTA

- 1- Puntos programáticos para la Defensa de la Soberanía Energética.

Defensa de la soberanía energética de México

Lineamientos de política

1- Reestablecer la legalidad constitucional rota por los gobiernos en turno al vulnerar flagrantemente lo dispuesto por los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia energética e hídrica. La ruptura es cada vez más grave debido al otorgamiento de cientos de permisos privados inconstitucionales tanto en la industria petrolera como en la eléctrica, así como concesiones privadas en materia de agua.

2- Orientar los objetivos, las actividades y la renta de la industria petrolera con criterios de beneficio social. La industria nacionalizada no puede, ni debe, reducirse a simples criterios mercantiles sino al desarrollo social. Esto supone una Política Energética Independiente, formulada desarrollada, concretada y evaluada por los

investigadores, ingenieros, técnicos y trabajadores de la energía.

3- Explotar racionalmente los recursos naturales energéticos e hídricos que son propiedad de la Nación, no del Estado ni menos de los gobiernos en turno. A este respecto, es preciso un Programa Nacional de Energía, así como los correspondientes Plan Nacional de Hidrocarburos, Plan Eléctrico Nacional, Plan Nacional de Agua y diversos programas estratégicos.

4- Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico que permita la transición energética hacia otras fuentes alternas, así como el uso adecuado del agua y la protección del medio ambiente. Desafortunadamente, al momento, el mundo no está preparado para un desarrollo armónico por el sometimiento ejercido por el imperialismo. En México ha existido un sistemático

y planeado bloqueo oficial al desarrollo tecnológico propio, un profundo desprecio por el medio ambiente y los recursos naturales no renovables.

5- Reorganizar todo el proceso de trabajo energético e hídrico, integrándolo, con base en la intervención organizada de los trabajadores. Esta es la lucha en el espacio-tiempo del saber obrero que requiere de un nuevo tipo de organización, a través de Consejos Obreros.

6- Participar formalmente de los planes y proyectos de Integración Energética e hídrica Latinoamericana y Caribeña.

7- Derogar todas las reformas inconstitucionales a la legislación petrolera, eléctrica y de agua; cancelar todos los permisos privados en materia petrolera, de gas (transporte, distribución y almacenamiento) y generación de energía eléctrica (en todas las modalidades); cancelar los Contratos de Servicios Múltiples; y las franquicias a las gasolineras; cancelar todas las concesiones privadas en materia de agua.

8- Otorgar a Pemex, CFE y LFC, e instituciones encargadas del agua, los recursos necesarios para financiar su desarrollo integral en los diferentes proyectos estratégicos. Las actividades propias de los procesos de trabajo (petrolero, eléctrico e hídrico) son actividades estratégicas que deben ser realizadas por administración directa.

9- Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente, democratizar a su organización sindical y reorganizarla en todos los centros de trabajo del país. La democracia sindical en el sector es una condición para la defensa de la soberanía.

10- Impulsar la participación social organizada en la vigilancia del funcionamiento y desarrollo de la industria energética nacional, de todas las fuentes de agua, de su utilización y aprovechamiento.

2 Acciones de política

11- Modificar radicalmente la política de extracción de petróleo crudo y su exportación estableciendo diferentes plataformas de producción, continental y marina reorientando el proceso productivo a la transformación de los energéticos primarios.

2007 energía 7 (85S) 11, FTE de México

12- Suspender la exportación de petróleo crudo porque la relación reservas probadas/producción actual es mucho menor a 20 años, de hecho menos de la mitad.

13- Suspender los proyectos de generación eléctrica, tipo ciclo combinado a base de gas natural.

14- Construir cinco refinerías *energéticas* para producir gasolina y generar electricidad.

15- Impulsar un Programa de cogeneración eléctrica entra la industria petrolera y la eléctrica.

16- Desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía por ser inconstitucional y lesiva al interés de la nación.

17- Impulsar las actividades de investigación y desarrollo en materia de energía y agua, para el soporte científico y tecnológico de la industria energética e hídrica de México.

18- La integración de los actuales institutos del sector (IMP, IIE, ININ) en uno solo, el Instituto Nacional de Energía, dedicado al estudio, investigación y desarrollo, de todas las fuentes energéticas. La creación del Instituto Nacional del Agua, integrado con el de energía.

19- Asimismo, proponemos la INTEGRACIÓN de la industria eléctrica nacionalizada con base en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica (Ley eléctrica del FTE). En otro nivel, proponemos la integración de la industria energética y del agua en un solo Organismo nacional.

20- Es nuestra propuesta, también, que los trabajadores y pueblo de México debemos construir una sólida unidad democrática y solidaria para rescatar a las industrias energética e hídrica de México en todos los sentidos. Dado el avance neoliberal, está planteada la necesidad de una nueva Nacionalización que implica 3 banderas esenciales:

- a) El derecho de propiedad colectiva social.
- b) El desarrollo de una Política Energética e Hídrica Independiente.
- c) La integración del proceso de trabajo energético e hídrico.

En consecuencia, proponemos la RENACIONALIZACIÓN de la industria energética de México (petróleo, gas y energía eléctrica) y de todas las cuencas de agua.